En relación a la pregunta escrita 11-24-PES-00384, presentada por doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, el Consejero de Educación informa:

Desde el mismo lunes 16 de septiembre la alumna hace uso con normalidad del transporte escolar en la ruta del autobús del Colegio de Educación Especial “El Molino” de Pamplona, que realiza una nueva parada en Elcano, por ser la localidad donde reside actualmente la alumna.

La pérdida del acceso al servicio de taxi viene motivada por una caída de matrícula en el curso 2024/2025 de la alumna acompañante en la ruta de taxi. Como criterio general, dada la escasez de taxis disponibles, el Departamento de Educación no puede fletar un taxi para un único usuario. Por ello, ante la imposibilidad de reubicar a la alumna en otras plazas de taxis, se ha optado por el transporte de la alumna en la ruta de autobús que va hasta su centro educativo. Esta solución ha sido previamente acordada tanto con la familia de la alumna como con el centro educativo.

En Pamplona, a 23 de septiembre de 2024

El Consejero de Educación: Carlos Gimeno Gurpegui